

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA RENOVACIÓN DE BICICLETAS Y CICLOS DE TRES RUEDAS (TRICICLOS) CON DESTINO A EL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA.
1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones tiene por objeto regular la adquisición y suministro de 16 vehículos (13 bicicletas y 3 ciclos de tres ruedas) para el Parque Infantil de Tráfico de la Policía Local de Zaragoza.

El precio al que puede ascender este contrato será como máximo de **6.000 € (SEIS MIL EUROS, I.V.A. incluido), 4.958'68 € (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, sin IVA) más 1.041'32 € (MIL CUARENTA Y UNO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS DE EURO de IVA).**

El tipo de IVA aplicable será el genérico del 21%.

2º.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se hace necesario para el Parque Infantil de Tráfico de la Policía Local, la adquisición y suministro de 16 nuevos vehículos, distribuidos de la siguiente manera:

- 3 ciclos de tres ruedas (tricyclos) talla 34 cm ó 13" para adultos .
- 3 bicicletas de montaña (mtb) talla S (para altura a partir de 1,65 metros aproximadamente).
- 6 bicicletas de montaña (mtb) 24" (para niños a partir de 7/8 años de edad aproximadamente).
- 4 bicicletas de montaña (mtb) 20" (para niños a partir de 5/6 años de edad aproximadamente).

2.1. Características generales:

- Deberán estar fabricados con materiales resistentes y adecuados para la utilización que se pretende.
- Será un vehículo sencillo, ligero y fuerte.

2.2. Especificaciones Técnicas:

- Ciclos de tres ruedas (tricyclos) talla 34 cm ó 13" para adultos:
 - Talla 34cm ó 13".
 - Sillín tipo ancho de 20 a 30 cms, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.
 - Llantas de aluminio 20".
 - Cuadro de aluminio.
 - Timbre.
 - Pedales antideslizantes.
 - Guardabarros delantero y trasero.
 - Cesta trasera.
 - Manillar regulable en altura.
 - Frenos delanteros tipo v-brake.
 - Frenos traseros de tambor.
 - Transmisión mínimo 5 Velocidades.
 - Peso inferior a 28 kgs.
 - Cadena.
 - Horquilla rígida (sin suspensión).
 - Manetas de freno.
 - Neumáticos 20".
 - Tija de aluminio o acero.
 - Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.
 - El color será elegido por policía Local entre los disponibles sobre catálogo.
- Bicicleta de montaña (mtb) talla S (para altura a partir de 1,65 metros aproximadamente).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	10/10/2018	4818596

ÁREA DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- Talla S.
 - Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.
 - Llantas de aluminio mínimo 26".
 - Cuadro de aluminio o acero.
 - Timbre.
 - Pedales antideslizantes.
 - Manillar regulable en altura.
 - Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Transmisión 1 Velocidad. En este punto se permite modificar cambio de marchas (plato grande-piñón pequeño) y eliminar cambio trasero siempre que quede de forma fiable, segura y duradera.
 - Peso máximo 18 kgs.
 - Cadena.
 - Manetas de freno.
 - Neumáticos mínimo 26".
 - Tija de aluminio o acero.
 - Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.
 - Sistema cambio de rueda con cierre rápido.
 - El color será elegido por policía Local entre los disponibles sobre catálogo
- Bicicleta de montaña (mtb) 24" (para niños a partir de 7/8 años de edad. aproximadamente).
 - Talla 24".
 - Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.
 - Llantas de aluminio mínimo 24".
 - Cuadro de aluminio o acero.
 - Timbre.
 - Pedales antideslizantes.
 - Manillar regulable en altura.
 - Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Transmisión 1 Velocidad. En este punto se permite modificar cambio de marchas (plato grande-piñón pequeño) y eliminar cambio trasero siempre que quede de forma fiable, segura y duradera.
 - Peso máximo 13 kgs.
 - Cadena.
 - Manetas de freno.
 - Neumáticos 24".
 - Tija de aluminio o acero.
 - Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.
 - Sistema cambio de rueda con cierre rápido.
 - El color será elegido por policía Local entre los disponibles sobre catálogo.
 - Bicicleta de montaña (MTB) 20" (para niños a partir de 5/6 años de edad aproximadamente).
 - Talla 20".
 - Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.
 - Llantas de aluminio 20".
 - Cuadro de aluminio o acero.
 - Timbre.
 - Pedales antideslizantes.
 - Manillar regulable en altura.
 - Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.
 - Transmisión 1 Velocidad.
 - Peso máximo 13 kgs.
 - Cadena.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	10/10/2018	4818596

ÁREA DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- Manetas de freno.
- Neumáticos mínimo 20".
- Tija de aluminio o acero.
- Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.
- El color será elegido por policía Local entre los disponibles sobre catálogo.

Las características establecidas serán las mínimas exigibles no pudiendo ser, en ningún caso, inferiores.

2.3. Cuestiones adicionales:

El licitador deberá aportar catálogo de los vehículos ofertados a efectos de verificación de los tallajes mencionados.

En todo momento los vehículos ofertados y la instalación de los distintos complementos se ajustará a lo estipulado por la normativa vigente.

Los bicicletas y triciclos objeto de este pliego serán nuevos y de la versión más actual que exista del modelo ofertado.

3º.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de la mercancía se realizará en las instalaciones de Policía Local de Zaragoza, Cuartel de Palafox, Parque Infantil de Tráfico, Unidad de Educación Vial, sito en C/Domingo Miral nº1, en un plazo máximo de 30 días naturales desde la adjudicación.

Con la documentación se entregará manual de mantenimiento, manual de instrucciones y certificado de garantía de los vehículos, todo ello en castellano.

Los vehículos se considerarán debidamente entregados por el adjudicatario en las dependencias mencionadas y en estado de correcto e inmediato uso de circulación y prestación del servicio.

4º.- GARANTÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Garantía mínima de **DOS AÑOS de todos los vehículos licitados** y sus piezas y complementos contra defectos de fabricación.

El adjudicatario se compromete a realizar el servicio post-venta y las reparaciones de las bicicletas y ciclos de tres ruedas (triciclo) en la ciudad de Zaragoza, tanto durante el periodo de garantía como posteriormente.

El adjudicatario deberá comprometerse al suministro de repuestos durante, al menos, diez años.

En la documentación a presentar constará:

1. Catálogo de características técnicas de la bicicleta y de los ciclos de tres ruedas (triciclo) ofertados.
2. Toda la documentación en castellano.
3. Plazo de garantía ofertada y descripción de la cobertura de la garantía de mantenimiento y reparación de los vehículos, donde constará relación detallada de todas las operaciones de mantenimiento y reparación que tengan cobertura, así como de la periodicidad de las mismas.
4. Ficha de requisitos del ciclo de tres ruedas (triciclo) y de las bicicletas ofertadas, debidamente rellena en todos sus puntos (la mencionada ficha se adjunta al presente documento en el Anexo A).

5º.- CLAUSULA SOCIAL DE GÉNERO.

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

6º.- PROCEDIMIENTO DE COMPRA

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	10/10/2018	4818596



Mediante procedimiento de contrato menor con publicidad.

7º.- FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de factura conformada y por el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza.

8º.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realizarán a Policía Local de Zaragoza mediante escrito por las vías ordinarias, vía postal o en mano a la dirección:

C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Planificación y Control de Recursos, C.P. 50009, Zaragoza.

o vía mail al correo:

plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es

Las ofertas presentadas por otro medio que no sea el presencial o vía mail, deberán enviar al mail o vía FAX al Nº 976723509 justificante de presentación de la mencionada oferta a más tardar el mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas, siendo causa de exclusión del procedimiento no enviar el mencionado justificante.

9º.- CRITERIOS DE VALORACION DE OFERTAS

Las condiciones técnicas aquí definidas se considerarán las óptimas que han de cumplir los vehículos reseñados para la prestación del servicio en el Parque de Educación Vial de la Policía Local de Zaragoza.

Para la calificación de ofertas y adjudicación se establecerá una evaluación de éstas, basadas en los siguientes criterios:

OFERTA ECONÓMICA, valorándose:

- La oferta más económica. 75 puntos.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{75 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es la oferta mínima y Of la oferta correspondiente al licitador que se valora.

- Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga respaldo3 puntos.
- Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) sea plegable.....3 puntos.
- Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga cesta delantera3 puntos.
- Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga freno delantero de disco.....3 puntos.
- Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga freno trasero de disco.....3 puntos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	10/10/2018	4818596

ÁREA DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- Menor peso de los vehículos licitados.....2,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos, como sigue:
 1. La oferta con menor peso del triciclo.....2,5 puntos.

Para la calificación de las oferta con menor peso se establecerá una evaluación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{2,5 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es el menor peso de entre los triciclos ofertados y Of el peso del triciclo ofertado.

2. La oferta con menor peso de la bicicleta talla S.....2,5 puntos.

Para la calificación de las oferta con menor peso se establecerá una evaluación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{2,5 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es el menor peso de entre las bicicletas talla S ofertadas y Of el peso de la bicicleta ofertada.

3. La oferta con menor peso de la bicicleta talla 24".....2,5 puntos.

Para la calificación de las oferta con menor peso se establecerá una evaluación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{2,5 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es el menor peso de entre las bicicletas talla S ofertadas y Of el peso de la bicicleta ofertada.

4. La oferta con menor peso de la bicicleta talla 20".....2,5 puntos.

Para la calificación de las oferta con menor peso se establecerá una evaluación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{2,5 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es el menor peso de entre las bicicletas talla S ofertadas y Of el peso de la bicicleta ofertada.

La Corporación Municipal se reserva la facultad de declarar desierta la compra de los elementos objeto de este pliego si en las propuestas formuladas no existen garantías suficientes de las prestaciones del mismo.

I.C. de Zaragoza a fecha de la firma.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	10/10/2018	4818596

ÁREA DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ANEXO A

FICHA DE REQUISITOS

<u>CICLOS DE TRES RUEDAS (TRICICLOS) TALLA 34 cm Ó 13".</u>		
Marca y modelo del vehículo ofertado.		
Talla 34 cm ó 13".	SI	NO
Sillín tipo ancho de 20 a 30 cms, regulable en altura. Regulación con cierre rápido.	SI	NO
Llantas de aluminio 20".	SI	NO
Cuadro de aluminio.	SI	NO
Timbre.	SI	NO
Pedales antideslizantes.	SI	NO
Guardabarros delantero y trasero.	SI	NO
Cesta trasera.	SI	NO
Manillar regulable en altura.	SI	NO
Frenos delanteros tipo v-brake.	SI	NO
Frenos traseros de tambor.	SI	NO
Transmisión mínimo 5Velocidades.	SI	NO
Peso inferior a 28 kgs.	SI	NO
Cadena.	SI	NO
Horquilla rígida (sin suspensión).	SI	NO
Manetas de freno.	SI	NO
Neumáticos 20".	SI	NO
Tija de aluminio o acero.	SI	NO
Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.	SI	NO
<u>BICICLETA DE MONTAÑA (MTB) TALLA S (ALTURA 1,65 METROS).</u>		
Marca y modelo de la bicicleta talla S.		
Talla S.	SI	NO
Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.	SI	NO
Llantas de aluminio mínimo 26".	SI	NO
Cuadro de aluminio o acero.	SI	NO
Timbre.	SI	NO
Pedales antideslizantes.	SI	NO
Manillar regulable en altura.	SI	NO
Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Transmisión 1Velocidad.	SI	NO
Peso máximo 18 kgs.	SI	NO
Cadena.	SI	NO
Manetas de freno.	SI	NO
Neumáticos mínimo 26".	SI	NO
Tija de aluminio o acero.	SI	NO
Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.	SI	NO
<u>BICICLETA DE MONTAÑA (MTB) 24" NIÑOS 7/8 AÑOS.</u>		
Marca y modelo de la bicicleta.		
Talla 24".	SI	NO
Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.	SI	NO

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es


MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	Ei/La Técnico/a	10/10/2018	4818596

ÁREA DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Llantas de aluminio mínimo 24".	SI	NO
Cuadro de aluminio o acero.	SI	NO
Timbre.	SI	NO
Pedales antideslizantes.	SI	NO
Manillar regulable en altura.	SI	NO
Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Transmisión 1Velocidad.	SI	NO
Peso máximo 13 kgs.	SI	NO
Cadena.	SI	NO
Manetas de freno.	SI	NO
Neumáticos 24".	SI	NO
Tija de aluminio o acero.	SI	NO
Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.	SI	NO
Sistema cambio de rueda con cierre rápido.	SI	NO
<u>BICICLETA DE MONTAÑA (MTB) 20" NIÑOS 5/6 AÑOS.</u>		
Marca y modelo de la bicicleta.		
Talla 20".	SI	NO
Sillín normal, tipo pera, regulable en altura. La regulación con cierre rápido.	SI	NO
Llantas de aluminio 20".	SI	NO
Cuadro de aluminio o acero.	SI	NO
Timbre.	SI	NO
Pedales antideslizantes.	SI	NO
Manillar regulable en altura.	SI	NO
Frenos delanteros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Frenos traseros tipo v-brake o disco mecánico.	SI	NO
Transmisión 1Velocidad.	SI	NO
Peso máximo 13 kgs.	SI	NO
Cadena.	SI	NO
Manetas de freno.	SI	NO
Neumáticos mínimo 20".	SI	NO
Tija de aluminio o acero.	SI	NO
Catadiópticos delanteros, traseros y en los pedales.	SI	NO
Garantía mínima de los vehículos ofertados 2 años	SI	NO
CUESTIONES A VALORAR.		
Precio final de los vehículos licitados.		
Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga respaldo.	SI	NO
Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) sea plegable.	SI	NO
Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga cesta delantera.	SI	NO
Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga freno delantero de disco.	SI	NO
Que el ciclo de tres ruedas (triciclo) tenga freno trasero de disco.	SI	NO
Peso del triciclo.		
Peso de la bicicleta de montaña talla S (altura 1,65 metros).		
Peso de la bicicleta de montaña talla 24" (niños 7/8 años).		
Peso de la bicicleta de montaña talla 20" (niños 5/6 años).		

EMPRESA LICITADORA: _____

CIF: _____ FIRMA Y SELLO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzMjcyMjUvVDE\$	PáGINA	7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25167401L DAVID SIERRA OJEDA	Ei/La Técnico/a	10/10/2018	4818596